



JUZGADO PRIMERO PROMISCO
MUNICIPAL DE SAN MARCOS - SUCRE.

Código N°. 70-708-40-89-001

EXPEDIENTE 2020-00115-00

San Marcos, primero de marzo de dos mil Veintidós

Revisando el expediente y teniendo en cuenta las modificaciones introducidas, en esta materia por la ley 510/99, en su artículo 111, mediante la cual se fija el límite de los intereses moratorios en una media veces del bancario corriente, en armonía con el artículo 235 del C: P:, que define y sanciona el delito de usura, norma que por ser de orden público debe prevalecer al celebrar contratos, consideramos que ambas disposiciones tienen aplicación no sólo a falta de convenio entre las partes en lo relacionado con intereses moratorios, sino también cuando estos son pactados por encima del monto de la usura. En este último evento el acreedor perderá los intereses cobrados en exceso.

En el expediente a folio 18 del expediente aparece la liquidación presentada por el apoderado de la parte demandante liquidación del crédito para un total de \$1.937.199.00 hasta 30 de enero de 2022.

Es de anotar que el apoderado del demandante presenta una liquidación que no está acorde con la realidad procesal, y los intereses moratorios no fueron liquidados como lo establece la Superfinanciera, por lo que se procederá a hacer las modificaciones respectivas y actualizar la liquidación hasta la fecha.

El Juzgado **RESUELVE:**

PRIMERO: Absténgase de aprobar la liquidación del crédito presentada por el apoderado del demandante.

SEGUNDO: Modifíquese la liquidación así: y se actualiza

CAPITAL \$1.000.000.00

feb-20	2,38%	\$	4.250
mar-20	2,36%	\$	23.600
abr-20	2,33%	\$	23.300



**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO
MUNICIPAL DE SAN MARCOS - SUCRE.**

Código N°. 70-708-40-89-001

may-20	2,27%	\$	22.700
jun-20	2,26%	\$	22.600
jul-20	2,26%	\$	22.600
ago-20	2,28%	\$	22.800
sep-20	2,29%	\$	22.900
oct-20	2,26%	\$	22.600
nov-20	2,23%	\$	22.300
dic-20	2,18%	\$	21.800
ene-21	2,16%	\$	21.600
feb-21	2,19%	\$	21.900
mar-21	2,17%	\$	21.700
abr-21	2,16%	\$	21.600
may-21	2,15%	\$	21.500
jun-21	2,15%	\$	21.500
jul-21	2,14%	\$	21.400
ago-21	2,15%	\$	21.500
sep-21	2,14%	\$	21.400
oct-21	2,13%	\$	21.300
nov-21	2,14%	\$	21.400
dic-21	2,14%	\$	21.400
ene-22	2,19%	\$	21.900
feb-22	2,19%	\$	21.900
mar-22	2,19%	\$	21.900
INTERESES			555.350

INTERESES MAS CAPITAL

1.555.350

Total Capital e intereses al mes de marzo 31 de 2022 de \$ 1.555.350

TERCERO: Por secretaria practíquese la liquidación de costas tal como lo establece el acuerdo PSSAA16-10554 del 5 de agosto de 2016, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. Como agencias en Derecho al abogado gestor. Inclúyase en la liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ ESTHER QUINTERO YEPEZ

JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN MARCOS